



**FEDERACIÓN NACIONAL DE ACADÉMICOS
DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE CHILE**

Mat: Incentivo al retiro de los
funcionarios académicos de
las Universidades del
Estado de Chile.

Santiago, 19 de junio de 2012

Señor
Haral Beyer Burgos
Ministro de Educación
Presente

Distinguido señor Ministro:

La Federación de Asociaciones de Académicos de las Universidades del Estado de Chile, FAUECH, se dirige a usted para solicitar tenga a bien, enviar un proyecto de Ley que permita prorrogar los beneficios establecidos en la Ley N° 20.374 sobre incentivo al retiro para los Académicos de las Universidades Estatales.

FAUECH considera que la mayoría de los académicos jornada completa en edad de jubilar, tiene daño previsional y sus remuneraciones actuales se reducen, al momento de jubilarse, a menos del 30%, provocando una pérdida de más del 70% de poder adquisitivo.

Por lo tanto, es de suma urgencia renovar la Ley N° 20.374, mejorándola en los siguientes aspectos:

- a) Mantener la bonificación de once meses de remuneración, que está establecido como derecho permanente en la Ley 20.374.
- b) Restituir la bonificación adicional de 935 UF para el personal académico, en la misma forma en que la ley lo concedió hasta el 31 de diciembre de 2011.
- c) Mantener los requisitos de edad y antigüedad.
- d) Cobertura: Las personas que cumplan los requisitos de edad y antigüedad a contar de la fecha de entrada en vigencia de la ley. Adicionalmente a aquellas que no pudieron acogerse al retiro,

por no haber una ley vigente y también aquellos que teniendo los requisitos no se retiraron.

- e) Permitir que los académicos de jornada completa que se acojan a retiro, puedan tener nombramiento de hasta 12 horas semanales en cualquier universidad estatal.
- f) Que esta ley sea compatible con el bono post laboral establecido por la Ley N°20.305
- g) Derogar el Artículo 10 de la Ley N°20.374
- h) Mantener la vigencia de la nueva ley de manera indefinida o al menos hasta el término del actual período presidencial.

Le saludan muy atentamente,

Dr. Pedro Vergara Vera
Presidente FAUECH

Antonio Orellana Lobos
Secretario FAUECH

c.c: Archivo

Sr. Aldo Valle, Presidente del CUECH

H.S. Carlos Cantero, Presidente Comisión de Educación del Senado

H.D. Romilio Gutiérrez, Presidente Comisión Educación Cámara de Diputados

H.D. Eduardo Cerda

H.D. Marcelo Díaz

H.D. Sergio Ojeda

H.D. José Miguel Ortiz

H.D. Carlos Montes

H.D. Víctor Torres

H.D. Patricio Vallespín

H.D. Mario Venegas

H.D. Matías Walker